



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N° 33/2026

Los Conquistadores (Entre Ríos), 10 de Marzo de 2026.

VISTO:

La solicitud de Baja en los Registros de la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad presentada por SGUERZO, Felipe German D.N.I. N° 18.514.089 y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Inspección General efectúa un informe constatando la Baja de actividad.-

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

DECRETA:

ARTICULO 1º) Dar de Baja en los registros de la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad a Agencia Oficial N°905, CUIT N° 20-18514089-0, propiedad del Sr. SGUERZO, Felipe German D.N.I. N° 18.514.089, con domicilio comercial en calle San Martín S/N°, de Los Conquistadores a partir de la Fecha.-

ARTICULO 2º) - Pase copia al Departamento Tesorería.-

ARTICULO 3º) - Regístrese, comuníquese y archívese.-

Silveira d'Avila Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES